erritorios

UN ESPACIO RURAL SOSTENIBLE Y SOLIDARIO

Jesús Casas Grande, director general de Desarrollo Rural y Agroalimentación del Principado de Asturias. Exdirector de Desarrollo Sostenible del Medio Rural en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino

nclada la visión de lo rural en su identificación con un escenario de atraso, la visión mediática de España en los últimos años dibuja un perfil abrumadoramente urbano. Sin embargo, el 90% del territorio español es rural. Un vasto espacio callado. Su futuro debe ser ni espacio relíctico, ni referencia emocional, sino responder a un proyecto propio y, al tiempo, sostenible y solidario.





A finales del siglo XX, el 19,4% de la

población residía en municipios rurales. Apenas diez años después ese porcentaje ha descendido al 17,7%. La caída ha sido particularmente acusada en municipios menores de 2.000 habitantes, con más de un 30% de pérdida de población. Tres cuartas partes de los municipios rurales presentan crecimiento negativo, frente a los urbanos, donde el 91% registran aumentos. La renta per cápita media de los municipios rurales era de 11.463 euros por habitante en 2010, frente a los 13.916 euros de los urbanos. La población activa residente en municipios rurales era de más de 3,3 millones, muy inferior a la urbana, que ascendía a más de 17,9 millones de personas. Hoy en el medio rural, el sector servicios acapara más del 50% de la actividad económica. El sector agrario apenas supone un cuarto del total de sus trabajadores (y continúa descendiendo) y su peso en el PIB rural no llega al 10%. Esos son los datos.

La población abandona el medio rural porque, lejos del mito, no se vive bien. No hay oportunidades. El acceso al transporte es más complejo, las limitaciones en salud y educación se mantienen, el disfrute del ocio es escaso. El desequilibrio poblacional, el envejecimiento y la masculinización no son un buen marco de vida. En particular, las mujeres, mucho más formadas, no encuentran horizonte. Cuando se va la última mujer, el lugar, sencillamente, se condena al abandono.

EQUIDAD Y SERVICIOS DE CALIDAD

Cada vez más desarrollo rural significa minimizar desequilibrios y garantizar condiciones de equidad, dotaciones y servicios accesibles de calidad con

niveles de oportunidad y diversidad de oferta comparables a los urbanos. Se trata de manejar la acción pública para que el territorio se contemple de forma integral, incorporando conservación, paisaje, ciudadanía y desarrollo económico. Durante décadas se ha vinculado medio rural con actividad agraria en una visión reduccionista que lo entiende como mero espacio de aprovisionamiento. Está claro que esa visión está superada y resulta antagónica con el principio de integración. El desarrollo rural debería cambiar progresivamente su orientación productiva para volcarse en asegurar derechos y servicios públicos a los ciudadanos rurales: infraestructuras. sanidad, educación, dependencia, conciliación, energía, transporte, telecomunicaciones, emprendimiento, diversificación.

Sin embargo, en los últimos años este discurso ha dejado de estar presente en las agendas políticas. Y la articulación conjunta de conservación y agricultura no ha logrado integrarse en una sinergia positiva. Botón de muestra es la disminución de peso económico que ha tenido la conservación de los recursos naturales y del paisaje en los nuevos programas de desarrollo rural (Feader 2014-2020). De nuevo el grueso del gasto gravita sobre acciones tradicionales, básicamente las ligadas a la agricultura y la explotación productiva de los recursos naturales, en detrimento de otros

sectores emergentes que plausiblemente hubieran comportado una mayor eficiencia. Por ejemplo, los ligados a la diversificación en materia de innovación, a la economía del turismo y de la naturaleza, a la valorización de los montes, o a la transformación con valor añadido de la producción local.

Conviene recordar que el Feader ha supuesto para España, en el período 2007-2013, un total de 8.053 millones de euros (M€), a los que, como cofinanciación nacional, habría que incrementar un gasto propio (repartido entre la Administración General del Estado -AGE- y las comunidades autónomas) de otro tanto. Todo ello hasta un gasto público total de 16.296 M€. Para el nuevo período de programación la aportación a España del fondo será de 8.297 M€, con un gasto público total de 13.151 M€, cifra que evidencia las presentes dificultades financieras de incorporar gasto nacional. Solo la aportación AGE pasará de los 3.161 M€ del período 2007-2013 a apenas 1.198 M€ en el nuevo.

UNA LEY SOSTENIBLE

Los primeros años del presente siglo fueron los de la visión integradora. El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) se conformó como un instrumento adicional a la política de rentas directas de apoyo al agricultor. Un segundo pilar de la PAC, destinado a impulsar construcción territorial. De forma paralela, se diseñó un marco complementario y adicional de desarrollo territorial basado en la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Una norma dictada con voluntad transversal y destinada a integrar en planes de zona rurales todas las políticas sectoriales (educación, cultura, empleo, servicios, salud, medio ambiente...) precisas, que no podían quedar cubiertas con el Feader. Y, además, con una importante participación de los actores locales en su elaboración y desarrollo. Se generalizó el hablar de ciudadanía, de servicios sociales, de innovación, de dotaciones básicas. Sin embargo, ese esfuerzo, con la justificación de la crisis, colapsó. Tal vez sea momento ahora, reflexionando sobre cómo mejorarlo, de retomarlo de nuevo.

Frente al abandono, la fragmentación, el silencio o el desprecio, es necesario volver a la esperanza de una estrategia global que propicie

la integración de la agricultura, la conservación y usos sostenibles de la biodiversidad, la ganadería y los bosques. El momento es adecuado; apenas están echando a andar los nuevos instrumentos de política comunitaria en el horizonte de 2020. Posibles hitos



en una deseable hoja de ruta deberían ser el dotar de servicios al medio rural (sanidad, educación, transporte, comunicaciones, difusión, cultura); recuperar un marco general para la integración de todas las políticas públicas que confluyen en el medio rural; reformular los instrumentos financieros asociados al desarrollo rural (Feader) e integrarlos con otros comunitarios y nacionales; incluir aspectos ambientales en las políticas territoriales y considerar la biodiversidad como un recurso económico, con un proyecto de Estado para la gestión forestal; apoyar a los jóvenes y hacer una política rural de género. Finalmente, devolver la responsabilidad al territorio y crear una cultura rural fuera del cliché del falso tradicionalismo, apostando por defender lo local sin perder calidad.

Hay que decidir qué queremos. Porque es una cuestión de modelo, y no todos son iguales. ¿Queremos un medio rural vivo y activo o simplemente deseasionamientos? R

